

MONTO PARA INVERSIONES EN 2009 SUPERA EN MÁS DE S/800 MILLONES AL DE ESTE AÑO

# Regiones y municipios recibirán S/.9,118 mlns.

► El nivel de gasto corriente para ambas instancias aumenta en S/.1,243 millones.

Mientras algunos presidentes regionales denuncian recortes en sus gastos previstos para el próximo año, lo cierto es que el proyecto de Presupuesto General de la República 2009, enviado el fin de semana al Congreso, plantea que tanto regiones como municipios recibirán S/9,118 millones para ejecutar inversiones (gasto de capital).

Esto representa un incremento de S/838 millones respecto al presupuesto del presente año. Asimismo, el gasto corriente (pago de remuneraciones y compra de bienes y servicios) aumentará en S/1,243 millones el próximo año.

El presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso, Luis Falla Lamadrid (Apra), informó que el presupuesto ascenderá a S/72'355,497,844, es decir, 1.8% más que los recursos asignados en 2008. "Además, los gobiernos regionales y locales podrán concursar a fondos por S/1,567 millones para ejecutar inversiones, con lo que cualquier recorte en este rubro será compensado", comentó.



► EN MARCHA. Habrá un fondo concursable para obras públicas.

sabía que...

■ Los presidentes regionales se reunirán hoy, con el fin de analizar los ajustes en sus presupuestos para el 2009.

■ El presidente de la Comisión de Presupuesto negó que se hayan hecho recortes en los programas sociales. Así, adelantó que el Prona recibirá S/583 millones.

**SELA LLEVAN.** En cuanto a la distribución de los recursos para inversiones, el proyecto del presupuesto 2009 indica que la Región Lima tendrá el 15.8% del total, le sigue Anchoas con S/1,411 millones (8.7%), Cusco con S/1,343 millones (8.3%) y Puno con S/650 millones (4%).

Huancavelica, por su parte, recibirá S/318 millones (2% del total). Apurímac tendrá S/250 millones (1.5%), Ayacucho contará con S/448 millones (2.8%) y Tumbes S/220 millones (1.3%).

## AL MERCADO

Vida de perros

ALFREDO BULLARD

abullard@peru21.com



**Prohibiciones:** Florida, que una mujer salte en paracaídas el domingo; Halethorpe, Maryland, basarse en público por más de un segundo; Chicago, pescar vestido con pijama; Carrizozo, Nuevo México, que una mujer salga a la calle sin afeitarse; Waterloo, Nebraska, que un peluquero coma cebollas entre las siete de la mañana y las siete de la noche; North Dakota, que una persona duerma con los zapatos puestos; Sacó, que las mujeres se pongan sombrero que puedan asustar a los niños o a los animales; International Falls, Minnesota, que los perros persigan a los gatos; Victoria, Australia, que una persona que no sea electricista cambie un foco quemado; Francia, bautizar con el nombre de Napoleón a un cerdo; Israel, meterse el dedo en la nariz en día sábado; Dinamarca, arrancar un vehículo sin revisar si hay niños debajo de él; en Jesús María, Lima, Perú, tener más de un perro si vive en un departamento; más de dos si resides en una casa. Resultan patéticas las estipulaciones en las que se gastan nuestros impuestos para invadir la vida privada de las personas. Y así quieren que el Estado regule la economía.

SIN ACUERDO EN ARANCELOS

## TLC con China demoraría hasta el 2009



► Textiles es un sector sensible.

Las negociaciones entre el Perú y China para un Tratado de Libre Comercio (TLC) podrían extenderse hasta el 2009, ya que aún subsisten diferencias en las desgravaciones arancelarias, adelantó el Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferrerayo.

En declaraciones a RPP, dijo que en la quinta ronda de negociaciones, que culminó el viernes, se avanzó varios capítulos, pero no hay consenso en el acceso a mercados.

"Hemos llegado a un acuerdo para excluir hasta un 10% del universo arancelario (735 partidas) y China nos pide que reduzcamos el 10% del comercio. Ese universo representa el 13.9% del comercio a cambio de algo que Perú le interesa, pero hasta ahora no lo vemos", apuntó. Indicó que la propuesta peruana es excluir de la desgravación arancelaria un 10% de partidas para productos considerados sensibles, como textiles, calzado y meta mecánica.



### EXITO AWARDS 2008: PREMIO A LAS MEJORES EMPRESAS LATINOAMERICANAS

Por tercer año consecutivo se realizó la entrega de los Exito Awards, distinción a la calidad y excelencia empresarial en Latinoamérica. La premiación está respaldada por doce organizaciones latinoamericanas de prestigio y su Ceremonia de Premiación se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia el 25 de octubre.



### EMBAJADOR DE REPÚBLICA DOMINICANA VISITA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

En el marco de las visitas protocolares que distinguidas personalidades realizan a la UIGV, y con el fin de estrechar vínculos académicos y de amistad, el Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Dr. Luis Cervantes Liñán (derecha) recibió al Embajador de República Dominicana, Dr. Rafael Julián Cedeno (izquierda).



### INDUSTRIAS FRAMOR OBTIENE PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO 2007

En reciente Ceremonia de Premiación, fue reconocida la destacada labor de Industrias Framor en la Categoría Comercio, Rubro Exportador Textil. Alfieri Tapia Hóni Tolentino, Director Gerente, y Melissa Morales Aguilar, Presidente del Directorio, recibieron el Premio a nombre de la compañía.



### HALLS LANZA EN LIMA SU PRIMER CARAMELO MASTICABLE

Marcando una nueva propuesta para el público juvenil, Halls lanzó al mercado su primer caramelo masticable, Halls Crunchy. Este lanzamiento está acompañado de una juvenil campaña, dedicada al público juvenil, donde podrás aprender el ritmo urbano del "boombax" y a pronunciar fácilmente el "Stuku Tuku Pah!" junto con el Halls Crunchy en tu boca.

CREARÁN UN REGISTRO

## Regulan uso de plaguicidas en la agricultura

Tal como lo había adelantado el ministro de Agricultura, Ismael Benavides, su sector regulará el uso de plaguicidas en el campo, por considerar que muchos de estos productos son dañinos para la salud.

Ayer se publicó el reglamento de la Ley de Sanidad Agraria, el cual dispone que los plaguicidas químicos para su uso comercialización en el agro sean registrados ante el Servicio Nacional de Sanidad Agraria. Como se recuerda, el ministro Benavides recalcó que este control era más importante que regular el ingreso de transgénicos.

"Es obligación de la industria de plaguicidas realizar actividades para capacitar a los usuarios de sus productos, con el fin de reducir riesgos de intoxicación humana, así como la contaminación sustantiva de la contaminación por plaguicidas", detalla la norma.